UOC Nº 229 /2025.

Asunción, 30 de enero de 2025.

Señor
Abg. JUAN AGUSTIN MARIA ENCINA PEREZ, Director Nacional
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente:

REF.: RETENCION DEL **EXP. DNCP Nº 300228/2025**, CONVENIO N° 1 - LLAMADO MOPC Nº 65/2019 – DC INGENIERÍA S.A - ID.: 367387.

En relación a la Nota **DNC Nº 369/2025** por medio del cual comunican que del análisis realizado al mismo ha surgido observaciones por la que no podrá ser difundido a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), conforme a las disposiciones legales vigentes:

Con relación a los puntos observados se remite los siguientes documentos:

- **MEMORANDUM DCV N° 181/2025, adjunto con el cronograma del plazo de ejecución solicitado.**

A la espera de una respuesta favorable a la presente, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

AIDA ROMERO
Abogada
Mat. C.S.J. Nº 16.965

Lic. Mario Alberto Aceval Amarilla.
Encargado de despacho
Unidad Operativa de Contratación

DAVID ROMERO
U.O.C. - M.O.P.C.